



‘Se dejó atrás la simulación y el burocratismo’ #CNDH

POR YVONNE REYES

En medio de críticas de legisladores de oposición por la falta de protección a víctimas de la violencia, a madres buscadoras, a niños con cáncer, a desplazados y periodistas, la titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Ibarra Piedra, afirmó que se dejó atrás la simulación y el burocratismo y que ahora se cuenta con una Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo que desde hace años reclamaban las y los mexicanos.

Durante la presentación de su Quinto Informe de labores ante la Comisión Permanente, manifestó que los cambios emprendidos en la CNDH “derribaron” el mito de órganos autónomos que requieren de burocracia dorada y, además ha dejado de ser el órgano que inventaron los neoliberales

Critica oposición la gestión de Rosario Ibarra Piedra; ella responde que en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se dejó atrás la simulación y el burocratismo

porque sirve mejor a las personas.

“Han sido cuatro años de empuje permanente para dejar atrás una dinámica institucional hecha para la simulación y el burocratismo, absolutamente

funcional al acuerdo de impunidad y silencio prevaleciente entre las autoridades entre los pasados 70 años”.

Ante diputados y senadores de los distintos partidos políticos, exigió a los falsos defensores de los derechos humanos no utilizar el nombre de su madre, Rosario Ibarra de Piedra.

“Que se conozcan los hechos de represión y las verdaderas masacres cometidas por el Estado mexicano. Yo hago un llamado aquí a que por favor ya no se utilice el nombre de mi madre, ha de estar en la tumba retorciéndose de coraje de ver cómo usurpadores de las demandas de todo el pueblo de México de libertad, justicia en contra de la desigualdad ahora se convierten en defensores de la libertad expresión, de la libertad de los migrantes, de la libertad de los ombudsperson de la Comisión Nacional de Derechos Humanos que fueron represores”.

Recomendaciones pendientes

Indicó que durante su gestión se siguen desahogando 508 recomendaciones que quedaron pendientes de cumplimiento. “En una, la más antigua, la de la “Guerra Sucia”, que fue emitida en 2001, no solo estamos trabajando en su cumplimiento, sino que emitimos una nueva recomendación para resarcir sus omisiones. Y por lo que toca al Caso Ayotzinapa, cuya recomendación, que data de 2018, fue reclamada por las madres y padres de las víctimas, estamos integrando un nuevo proyecto de recomendación”.

Piedra Ibarra informó que en 2023 fueron resueltos 13 mil 1 expedientes y con ellos se apoyó a dar solución a su problemática a 37 mil 961 personas agraviadas y/o quejas, que representa el 62.90 por ciento de los expedientes concluidos.

Solicitudes presentadas

Dijo que en 2023 presentaron 29 solicitudes al Senado para llamar a comparecer autoridades omisas en la aceptación de una recomendación; y 371 denuncias, de las cuales 73 son del ámbito penal y 298 del administrativo.

Además, solicitaron a diversas autoridades, 116 medidas precautorias o cautelares.